

De acuerdo con el Real Decreto 08/2022 de 5 de abril por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación, con fecha 10 de julio de 2026 se presenta la solicitud de contratación realizada por D. Francisco Clascá, director de proyectos y programas FUAM para la dotación de un puesto técnico en innovación y transferencia mediante contrato indefinido.

La publicación del anuncio se ha realizado en la la página web de la FUAM y redes sociales durante once días. Finalizado el plazo se han presentado **01** candidatura.

Para la continuidad del proceso, D.ª Isabel de Puelles Castro, en su condición de Directora de la Unidad de Asuntos Legales, RRHH y Calidad, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- ✓ Presidenta: D. Francisco Clascá Cabré, director de programas y proyectos FUAM y profesor de la Facultad de Medicina.
- ✓ Vocal (1): D. Pablo Rubio Garrido, Profesor Contratado Doctor, Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia, Facultad Medicina.
- ✓ Vocal (2): D.ª Maria García-Amado Sancho, Profesora Contratada Doctora, Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia, Facultad Medicina.
- ✓ Vocal (3): Dª Lucia Prensa Sepúlveda, Profesora Titular, Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia, Facultad Medicina.
- ✓ Secretaria: Dª Elena Cabeza Andrés, técnica de Relaciones Laborales de la FUAM. Isabel de Puelles Castro actuará como Secretaria suplente.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del currículum: se configura como requisitos de corte el R1, titulación mínima (grado/licenciatura) y el R2, (acreditación de experiencia). De no reunir estos requisitos la candidatura será descartada.

2.1. Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

- ✓ R1.- Titulación: Grado en Biología, Veterinaria o Medicina + Máster en Neurociencia. **10** puntos.
- ✓ R2.- Experiencia: **40** puntos.
 - Experiencia acreditada en técnicas de registro intracelular "patch-clamp" y aplicación de técnicas optogenéticas en rodajas de tejido cerebral, incluido el manejo de herramientas digitales de análisis de señales (pCLAMP, Spike, o similares).
 - Experiencia acreditada en técnicas de microcirugía estereotáxica en roedores juveniles y adultos, microiontoforesis, transfección mediante vectores virales y técnicas de neurohistología.

- Experiencia en el manejo de sistemas computadorizados de microscopia óptica (Neurolucida, Neuroexplorer 360, Imaris, o similar). Conocimientos de programación en lenguaje Python para análisis de registros electrofisiológicos.

✓ R3.- Conocimientos adicionales: **20** puntos.

- Inglés C1.
- Acreditación de la Comunidad de Madrid niveles BCD para trabajar con roedores.

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: análisis y resolución de problemas. Responsabilidad. Autonomía. Planificación y organización.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

Fdo.: Isabel de Puelles Castro.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Conformes:

Fdo.: Francisco Clascá Cabré
Presidente.

Fdo.:
Vocal (1).

Fdo.:
Vocal (2)

Fdo.:
Vocal (3).

Fdo.: Elena Cabeza Andrés.
Secretaria.